

COMUNICADO

Ante una publicación que pretendería poner en duda la imparcialidad del trabajo que viene realizando la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE en estas Elecciones Regionales y Municipales 2018, el organismo electoral se ve en la necesidad de aclarar lo siguiente:

- 1) Los cargos desempeñados por el Sr. Manuel Cox Ganoza los últimos 15 años son de conocimiento público. En todos ellos fue convocado por su experiencia en el ámbito técnico.
- 2) El año 2014 ocupó el cargo de Asesor 1 del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio del Interior, con el objetivo de incorporar los mecanismos de Asociaciones Público Privadas - APP y Obras por Impuestos como herramientas de gestión.
- 3) Los cargos desempeñados por el Sr. Manuel Cox en la Administración Pública son los siguientes:

- **Secretario General / Ministerio de Vivienda. Set 2017 - Abril 20018**
- **Gerente General del Fondo Mivivienda. Octubre 2016 - Enero 2017**
- **Presidente del Consejo Directivo / Fondo Empleo. Mayo 2015 - Agosto 2016**
- **Asesor II / Ministerio de Trabajo. Mayo 2015 - Agosto 2016**
- **Asesor I Viceministerio Gestión Institucional / MININTER. Octubre 2014–Febrero 2015**
- **Director General de Administración / MINEDU. Enero 2014 – Set 2014**
- **Director General de Administración / Relaciones Exteriores. Junio 2010 – junio 2013**
- **Gerente Adm. y Fin. / Activos Mineros / MINEM. Febrero 2018 – Enero 2010**
- **Gerente General / Sedapal. Enero 2005 – Agosto 2006**
- **Gerente de Logística / Sedapal. Setiembre 2003 – Enero 2005**
- **Director de Oficina General de Administración / VIVIENDA. Agosto 2002 - Setiembre 2003**
- **Director de Oficina General de Administración / Presidencia. Setiembre 2001- Julio 2002**

El Sr. Manuel Cox coincidió con muchos funcionarios al ocupar estos cargos, algunos de los cuales son candidatos a la Alcaldía de Lima, pero ello no compromete la imparcialidad y transparencia de su gestión al mando de la institución.

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Lima, 01 de octubre 2018